



**I. Municipalidad de San Pablo  
Concejo Municipal**

**Acta Reunión Ordinaria N° 71/2023**

En San Pablo a 08 de Junio de 2023, siendo las 11:27 hrs., en la sala de sesiones del Concejo de la Municipalidad de San Pablo, en el nombre de Dios se dio inicio a la reunión ordinaria N° 71 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Agustín Santa Cruz Becker, Concejal de la Comuna de San Pablo, actuando como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada.

La sesión se llevó a efecto con la asistencia de los siguientes Concejales:

1. Sr. Agustín Santa Cruz Becker
2. Sr. Richard Albrecht Bravo
3. Sr. Fernando Heckmann Navarro
4. Sr. Fabián Cortez Cárcamo

**INASISTENCIA**

5. Sra. Cristina Ríos Vives (Presenta Licencia Médica)

**Tabla**

1. Someter a aprobación Acta Ordinaria N° 69.
2. Correspondencia Recibida y Despachada
3. Cuenta de Presidente del Concejo.
4. Asuntos Pendientes de la sesión anterior.
5. Asuntos Varios.
6. Acuerdos.

Desarrollo de la reunión:

**1º Punto.**

Someter a aprobación Actas Ordinarias N° 69.

Pendiente de Aprobación Acta Ordinaria N° 69 para la siguiente sesión.

El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada informó que en esta oportunidad se hace entrega a cada uno de los Concejales presentes, una copia del acta ordinaria N° 70. La cual podría ser sometida a votación durante la próxima sesión.

**2º Punto.**

Correspondencia Recibida y Despachada

El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada señaló que la Concejala Sra. Cristina Ríos Vives presenta nueva licencia médica por un periodo de 7 días.

**3º Punto.**

Cuenta de Presidente del Concejo.

El presidente (s) del concejo Municipal Sr. Agustín Santa Cruz Becker solicita el acuerdo de sus colegas Concejales, para poder invitar y otorgar la palabra al director del Cesfam Sr. Javier Milosevich Fierro, puesto que el Concejala Sr. Richard Albrecht Bravo deseaba saber cómo enfrentará el centro asistencial local, el problema de salud de los menores de edad que está viviendo hoy en día el país. Los Concejales en pleno aprueban la moción presentada.

Una vez finalizada la presentación del director del Cesfam Sr. Javier Milosevich Fierro, el presidente (s) del concejo Municipal Sr. Agustín Santa Cruz Becker otorga la palabra al asesor jurídico Sr. Miguel Godoy Noriega, para exponer sobre las demandas judiciales, tanto municipales como así también de las áreas de salud y educación, lo cual fue solicitado en la sesión anterior.

El presidente (s) del concejo Municipal Sr. Agustín Santa Cruz Becker agradece la clara exposición realizada por jurídica.

A continuación y mediante acuerdo de cada uno de los Concejales, otorga la palabra al encargado del departamento de obras municipales Sr. Andrés Salazar Rauque, para responder algunas dudas y preguntas que tienen los Concejales.

#### **4º Punto.**

Asuntos Pendientes de la sesión anterior.

#### **5º Punto.**

Asuntos Varios.

El Concejal Sr. Fabián Cortez Cárcamo dijo que es importante mantener cierto nivel al momento de contestar una pregunta a la ciudadanía a través de la red facebook del municipio. Agrega que desde hace tiempo que viene solicitando el número de personas que integran el área de comunicaciones de la municipalidad y qué personas tienen acceso a las redes sociales. Todo esto lo menciona porque hace dos días atrás, desde la red facebook del municipio se responde de una muy mala manera a una persona, y solicita a través de esta misma red, que se le pueda responder de mejor manera a la ciudadanía.

Luego de ello, en ese mismo número de comentarios, una persona lo interpela, diciendo que como Concejal había negado fondos para la feria, lo cual no fue así porque tiene el respaldo a través del acta en el cual aprueba el monto de un millón de pesos para que la feria pueda realizar su evento en febrero pasado, lo cual se puede apreciar a través de las cámaras que transmiten esta sesión.

Añade que siempre que se trate de la feria, apoyará todas sus iniciativas, pues fue parte integrante de esta organización, cuando vendía pan con chicharrones y lamentablemente cuando ya asumió en el cargo no pudo continuar como socio, producto de la serie de obligaciones que tiene como Concejal.

De acuerdo a la consulta realizada por el concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro, el Sr. Andrés Salazar Rauque explicó que desde la oficina de adquisiciones le están informando que ya se realizó la licitación para la compra de ripio en Lololhue, y que beneficiará a vecinos del sector rural de Puaco.

En lo que se refiere a los vecinos de Quilquilco, que consulta el Concejal Sr. Richard Albrecht Bravo, explicó que está el compromiso de apoyarlos, pero debido a las condiciones climáticas, esto aún no se ha podido realizar.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro solo desea dejar como antecedente que esta ya es la cuarta reunión en la cual el Alcalde no se encuentra presente para abordar los puntos varios, y donde se puede obtener una pronta respuesta ante los distintos requerimientos de parte de los Concejales.

Por otro lado, y con respecto a la adquisición del nuevo vehículo municipal de seguridad, recordó que esta era una necesidad que se presentó en el periodo anterior, donde él presidía la comisión de seguridad y emergencias del Concejo Municipal.

Menciona que cuando se remató la camioneta destinada a seguridad ciudadana, solicitó que cuando se postule a un nuevo vehículo pero con las mismas características porque San Pablo es en un gran porcentaje rural y en el sector costa existen caminos donde no llegará este vehículo sedán que se adquirió, por ejemplo el sector Mirador o Rucahuadra.

El Concejal Sr. Richard Albrecht Bravo desea conocer mayores detalles con respecto al Rally Avosur, que se realizará en esta comuna durante el presente mes. Además la semana pasada dijo que ya habló del problema de las goteras en el gimnasio municipal y el gimnasio de la escuela Delicio Cárdenas.

Recordó que la semana pasada hubo una competencia de básquetbol en el gimnasio municipal, donde había una persona con un balde y un paño para limpiar la cancha, para evitar un accidente en los jugadores. Por otro lado, desea saber qué pasará con la licitación de ampliación de la red de agua potable del sector Currupulli.

El director de Secplan Sr. Jorge Casanova Cárdenas, asiste a la presente sesión y responde que la reciente licitación se declaró inadmisibles por falta de antecedentes y se realizará una nueva licitación por este tema, lo cual se demoraría entre 20 a 25 días. Con respecto a las goteras del gimnasio municipal, se está elaborando un proyecto para la remodelación de la techumbre, que debería estar listo en el mes de julio, y a la vez ya se está trabajando en una solución provisoria, pero no se ha podido avanzar por las lluvias.

El Concejal Sr. Richard Albrecht Bravo y por acuerdo de sus colegas Concejales, solicita la asistencia del director (s) del Daem, para tener un informe de cuál es la matrícula por cada establecimiento, junto al número de docentes y asistentes de la educación y lo que llega a cada establecimiento por concepto de subvención.

Por otro lado, solidariza con los representantes del Daem, por una situación vivida en el auditorio donde fueron increpados de muy mala manera, lo cual no corresponde.

El presidente (s) del concejo Municipal Sr. Agustín Santa Cruz Becker agradece la exposición del director (s) del Daem Sr. Nelson Alvarado Neira, quien hará llegar durante la próxima semana en papel, la información proporcionada en esta oportunidad.

## **6º Punto.**

Acuerdos.

- Acuerdo N°002:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, el otorgar a la Asociación Indígena Peumayen de Trumao, un aporte de \$250.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

- |    |     |                           |         |
|----|-----|---------------------------|---------|
| 1. | Sr. | Agustín Santa Cruz Becker | Aprueba |
| 2. | Sr. | Richard Albrecht Bravo    | Aprueba |
| 3. | Sr. | Fernando Heckmann Navarro | Aprueba |
| 4. | Sr. | Fabián Cortez Cárcamo     | Aprueba |

- Acuerdo N°002:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, el otorgar al Club Deportivo, Social y Cultural San Pablo, un aporte de \$300.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

- |    |     |                           |         |
|----|-----|---------------------------|---------|
| 1. | Sr. | Agustín Santa Cruz Becker | Aprueba |
| 2. | Sr. | Richard Albrecht Bravo    | Aprueba |
| 3. | Sr. | Fernando Heckmann Navarro | Aprueba |
| 4. | Sr. | Fabián Cortez Cárcamo     | Aprueba |

- Acuerdo N°003:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, el otorgar al Club Deportivo San Antonio de Maile, un aporte de \$300.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

- |    |     |                           |         |
|----|-----|---------------------------|---------|
| 1. | Sr. | Agustín Santa Cruz Becker | Aprueba |
| 2. | Sr. | Richard Albrecht Bravo    | Aprueba |
| 3. | Sr. | Fernando Heckmann Navarro | Aprueba |
| 4. | Sr. | Fabián Cortez Cárcamo     | Aprueba |

Se cierra la presente sesión, siendo las 14:16 hrs.

Firman



Gardy Becria Quezada  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe

Agustin Santa Cruz Becker  
Concejal de San Pablo  
Presidente (s) Concejo

Richard Albrecht Bravo  
Concejal

Fernando Heckmann Navarro  
Concejal

Fabián Cortez Cárcamo  
Concejal